

Cordial saludo,

La Inspección de Policía Segundo Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta, a fin de impulsar los mismos.

A continuación, relaciono los infractores con su respectiva identificación y Acto Administrativo a notificar.

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	N° COMPARENDO	N° RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	RAFAEL ALBERTO ORTIZ PELAEZ	1.040.748.125	56310-0998	165	4 DE JULIO DE 2019
2	LUIS DAVID MENA PALACIOS	1.045.513.116	56310-2536	155	4 DE JULIO DE 2019
3	JHON LEIDER SANCHEZ BERMUDEZ	1.037.485.833	56310-2537	156	4 DE JULIO DE 2019
4	MATEO TORO VILLADA	1.039.447.763	56310-2702	157	4 DE JULIO DE 2019
5	CHRISTOPER RODRIGUEZ GARCIA	1.216.713.526	56310-0542	164	4 DE JULIO DE 2019
6	JESUS ACEVEDO VELEZ	3.563.118	56310-0814	228	25 DE JULIO DE 2019
7	CARLOS ANDRES ACEVEDO AGUDELO	1.035.419.172	56310-2542	229	25 DE JULIO DE 2019
8	DAVID CAMILO MARTINEZ BEDOYA	8.163.053	56310-2082	163	4 DE JULIO DE 2019
9	JONATHAN DAVID GOMEZ CORREDOR	1.023.026.010	56310-2475	136	30 DE JULIO DE 2019
10	JHOAN TABORDA ORTIZ	1.152.266.498	56310-1892	166	4 DE JULIO DE 2019
11	MAURICIO VILLA RESTREPO	1.039.447.927	56310-2657	225	25 DE JULIO DE 2019
12	IVAN DARIO PEREZ LOPEZ	71.213.055	56310-2836	154	22 DE OCTUBRE DE 2019
13	SANTIAGO BARRERA MUÑOZ	1.039.458.956	56310-1708	162	4 DE JULIO DE 2019

Se publicará en la página Web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.

LUIS FERNANDO SALAZAR URIBE
Inspector de Policía Segundo Turno